

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Jubilada Sra. MATILDE GIANONE, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 11 de Octubre de 2007. Sebastián Ratner, Ayudante de Firma, Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□12463□Oct. 19 Oct. 25